

Expediente: 239/21
Carátula: AGUIRRE LUIS MANUEL Y QUINTANA MIRTA LIMBANIA C/ HERRERA FARID ABRAHAM Y OTROS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/09/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - NOTARI, ANALÍA ROXANA-DEMANDADO
900000000000 - RODRIGUEZ, LUIS JOSE-DEMANDADO
900000000000 - VILDOZA, MARTA ISABEL-DEMANDADO
20230196320 - AGUIRRE, LUIS MANUEL-ACTOR/A
27233085788 - RODRIGUEZ, PEDRO PABLO-DEMANDADO
27233085788 - RODRÍGUEZ, GRACIELA ALICIA-DEMANDADO
27233085788 - RODRÍGUEZ, MIGUEL LUIS-DEMANDADO
20230196320 - QUINTANA, MIRTA LIMBANIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 239/21



H3020182682

AUTOS: AGUIRRE LUIS MANUEL Y QUINTANA MIRTA LIMBANIA s/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA. EXPTE. N°239/21.-

Monteros, 27 de septiembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 24/09/2024 realizada por el Dr. Gomez Raul Eduardo:

A la apertura a prueba solicitada, por el momento: No ha lugar. Atento a que aún no se encuentra firme el traslado de demanda corrido a Herrera Farid Abraham, notificada de la demanda según informe de Juzgado de Paz de Simoca en fecha 11/09/2024.- FC FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.